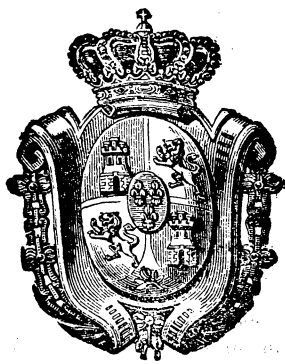


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes ..	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	300 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Señor: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud. S. M. ha visitado esta tarde el presidio correccional y el castillo de la Aljafería, siendo recibida en ambos puntos y en todos los del tránsito con las mas vehementes aclamaciones de entusiasmo y lealtad.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 26 de Julio de 1845.—Narvaez.—Sr. capitán general de Castilla la Nueva.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejañra 10 de Julio.

El lunes 30 de Junio al amanecer, los vigías señalaron la aproximacion de una fragata de vapor francesa que llevaba en su mastil el pabillon Real. Bien pronto se extendió por la ciudad el rumor de que el duque de Montpensier, cuarto hijo del Rey de los franceses, cuya próxima llegada solo habia sido anunciada de una manera dudosa, estaba á bordo del *Gomer*. Era en efecto este magnífico buque el que entraba algunas horas despues en el puerto entre las salvas de artillería de los fuertes y de las embarcaciones. La colonia europea toda entera y á su cabeza la nacion francesa gozaban en aquel momento de la satisfaccion de poder saludar á uno de los hijos del Monarca mas hábil y mas venerado de toda Europa. El Príncipe se dirige á visitar el alto Egipto, y piensa seguir hasta la segunda catarata del Nilo. S. A. R. se embarcó á bordo del buque de vapor de S. A. Said-baja el 7 á las nueve de la mañana con toda su comitiva, acompañado de Mr. Benedetti, director del consulado.

Said-baja se adelantó dos horas á la salida de S. A. para el Cairo, y se embarcó á bordo de un vapor de la compañía del pasaje. En Asé, en donde debian trasladarse SS. AA., habia preparados dos vapores, el del virey para Said-baja, y el de Ibrahim-baja para el Príncipe.

Ibrahim-baja, que debia venir á tomar los baños, no se dirigirá aquí hasta la vuelta del Príncipe del alto Egipto. El palacio de Shaubra, á orillas del Nilo, estará á la disposicion del hijo del Rey de los franceses durante su breve permanencia en la capital.

A su regreso de Alejandria se celebrarán las espléndidas fiestas que la poblacion europea se propone ofrecer al Príncipe. (Sur.)

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Hoy los Ministros del Rey han remitido á las dos Cámaras el Real decreto por el que se declaran cerradas las sesiones legislativas. (Debats.)

El Rey, la Reina, el duque de Nemours y el duque de Anmale han llegado esta mañana al palacio de las Tullerías. S. M. ha presidido el Consejo de Ministros, al que asistieron el duque de Nemours y todos los individuos del Gabinete menos MM. Duchatel y Salvandy. (Id.)

Escriben de las fronteras de Polonia en 8 del corriente: Desde la permanencia del Emperador Nicolas en Varsovia se

han hecho nuevas prisiones entre la clase de propietarios ricos, á quienes se acumula haber mantenido relaciones en el extranjero. (Diario de Frankfurt.)

La Gaceta oficial rusa publica un ukase, en el que se declara que todo individuo que no pertenezca á la clase de noble á su entrada en el servicio militar adquirirá la nobleza personal desde su promocion al primer grado de oficial en servicio activo, y el que haya servido hasta el grado de oficial mayor obtendrá la nobleza hereditaria. (Prése.)

El Rey y la Reina de los belgas llegaron el 18 al castillo de Laeken de vuelta de su viaje á Inglaterra. Con este motivo se lee en el *Correo belga*:

S. M. ha recibido hoy al Ministro de Obras públicas, habiendo durado la conferencia cerca de dos horas.

Se cree generalmente que no tardará en verificarse la reconstitucion definitiva del Ministerio. (Id.)

Nuestro corresponsal de Tunes nos escribe acerca del desembarco de tropas turcas en Trípoli que la Puerta tiene intenciones de dar un golpe de mano en Gerbi, y sublevar en seguida las poblaciones del Sudeste de la Regencia para marchar contra Tunes. El *Lavoisier* ha dado la vela de Tunes para trasladarse al teatro de los acontecimientos. (Id.)

Hoy hemos recibido noticias de Calcuta del 20 de Mayo que nada nuevo contienen.

Las cartas de la China son de los primeros dias de Abril, y tampoco presentan el mayor interes. Tres ingleses, Mr. Montgomery Martin, Mr. Jackson, vicecónsul de Inglaterra, y Mr. Stauton, capellan del consulado, han sido atacados por el populacho de Canton, viéndose en la necesidad de apelar á la fuga para sustraerse á los golpes de sus perseguidores. Ignoramos cuál pueda haber sido el motivo de semejante ataque. Los asuntos comerciales estaban en dicha época casi paralizados, menos los respectivos al comercio del opio y de la brea, que eran muy activos. (Debats.)

Hemos recibido de Marsella por conducto extraordinario la triste nueva de la destruccion de mas de una tercera parte de la ciudad de Smirna á consecuencia de un incendio.

El fuego se manifestó el 3 de Julio á las seis y media de la tarde en una posada, extendiéndose con extremada violencia al cuartel habitado por los armenios, que ha quedado casi enteramente destruido. De 59 casas armenias, solo han quedado en pie 51. Habiendo encontrado el fuego en las tabernas y en los almacenes alimentos de combustion, ha invadido por dos puntos el cuartel franco, en donde ha causado espantosos estragos. Treinta edificios grandes de dicho cuartel, el hospital de San Antonio, el vasto establecimiento de la Caridad y las nueve decimas partes de las casas de los griegos católicos han sido pasto de las llamas. El incendio ha durado sin interrupcion 17 horas, alimentado con un fuerte viento que propagaba su actividad.

Cuatro mil casas han quedado destruidas, y se estima en mas de 200 millones la pérdida, porque las carabanseras con sus almacenes han ardiendo enteramente, sin que haya sido posible salvar ninguno de los artículos que en ellos se conservaban. Millares de personas se encuentran sin asilo y sin pan, vagando por las calles y entre los escombros. Esta desgraciada ciudad apenas empezaba á reponerse de los desastres causados por el incendio de 1841.

Tan luego como se declaró el incendio, las tripulaciones del bergantin francés *Volage* y de la corbeta austriaca *Adria* se presentaron en el sitio del incendio. El comodoro inglés que se hallaba en Ourlac se trasladó inmediatamente á Smirna, adonde llegó á tiempo para prestar su asistencia á los habitantes de la ciudad. (Id.)

La Inglaterra acaba de sufrir una gran pérdida con la muerte de un hombre que por espacio de medio siglo ha sido uno de los miembros mas considerables, y por consiguiente el gefe del partido wigh. Lord Grey, el sucesor de Mr. Fox, el primer Ministro que influyó extraordinariamente para que se aprobase el celebre bill de la reforma parlamentaria, falleció el jueves á la edad de 82 años. No nos faltará ocasion de tratar de la vida y de los actos de este hombre de Estado: entretanto trasladamos á nuestro periódico la siguiente noticia biográfica que contiene *The Globe*:

«La muerte acaba de arrebatár á la Inglaterra uno de sus hombres mas ilustres: lord Grey, á quien una prolongada enfer-

medad minaba las fuerzas tiempo habia, sucumbió el jueves en Howick-hall, en el Northumberland. Lord Grey, descendiente de una antiquísima familia de la Northumbria, los Grey de Werke, nació el 15 de Marzo de 1764: por consiguiente tenia 82 años. Empezó sus estudios en el colegio de Eton, y los concluyó en la universidad de Cambridge. A los 18 años pasó al continente para viajar por la Europa. En su viaje tuvo la fortuna de encontrar al duque y la duquesa de Cumberland, interesándose tan vivamente el duque por él, que el Real personaje le agregó al servicio de su casa. De este modo lord Grey desde sus mas tiernos años consiguió tener acceso en las cortes extranjeras, y se colocó en breve en una posicion elevada, á la que, sin el favor del duque de Cumberland, acaso no habria llegado si no mucho mas tarde.

Lord Grey regresó á Inglaterra en 1796; y aunque no tenia la edad requerida por la ley, fue nombrado representante de la Cámara de los Comunes en reemplazo de lord Lovaine, que ascendió á la Pairia, y ocupó su asiento luego que hubo llegado á la mayor edad. Habló por la primera vez en 21 de Febrero de 1797 en la cuestion del tratado de comercio celebrado con la Francia, y dió pruebas desde aquel dia del talento sólido y brillante que tanto ha distinguido su dilatada carrera parlamentaria. Lord Grey fue uno de los mas ardientes adversarios de la union de la Irlanda con la Inglaterra; pero no pudiendo luchar contra una mayoría imponente, se dedicó despues á hacer que este acto, origen de tantas recriminaciones, fuese todo lo mas ventajoso posible á la Irlanda. Mr. Pitt falleció en el mes de Enero de 1800. Mr. Fox fue llamado al Ministerio para reemplazarle, y en esta época lord Grey, entonces lord Howick, obtuvo el nombramiento de primer lord del almirantazgo con asiento en el Gabinete.

Mr. Fox falleció en el mes de Octubre siguiente. Lord Howick ascendió entonces á *leader* en la Cámara de los Comunes, y se le encargó la cartera de los Negocios extranjeros. Durante su administracion se adoptó la ley para la abolicion del tráfico de negros, medida que ella sola bastará para inmortalizar su nombre. Cambió el Ministerio, y lord Howick quedó de simple representante de Applebey. A la muerte de su padre, lord Howick tomó el título de conde Grey, que ha llevado hasta el dia. En 1812 el Ministro Percival, de cuya administracion no habia querido formar parte, fue asesinado por Bellingham. Una nueva senda se ofrecia á lord Grey para volver al poder; pero las circunstancias eran tales que rehusó la cartera á pesar de todas las súplicas que se le hicieron. La retirada de lord Liverpool en 1827 colocó á Mr. Canning al frente de los negocios, y se vió con sorpresa y disgusto que lord Grey negó su apoyo á este célebre hombre de Estado contra los ataques del partido tory.

Lord Grey tomó una parte gloriosa en el juicio de la Reina Carolina en la Cámara de los Pares. A la elocuencia con que anatematizó la conducta inicuca de los agentes empleados en vigilar á la Reina, á sus esfuerzos y á los de los abogados encargados de la defensa debió la Reina ver destruido el ignoble complot tramado contra su honor y contra su vida.

A contar de este momento, lord Grey entró en la vida privada. Pero en 1850, cuando la disolucion del Gabinete Wellington, hubo de tomar otra vez las riendas del Gobierno. Inútil es recordar aquí los actos políticos que corresponden á la historia de la nacion.

Lord Grey era de estatura elevada y de una constitucion vigorosa. La expresion de su fisonomía era toda inglesa; su voz flexible y sonora. Como orador era lacónico y correcto: su estilo puro, clásico y sin afectacion cautivaba la atencion y fascinaba á sus oyentes.

Lord Grey se habia casado en 1794 con María Isabel Pon-tonby, de la cual tuvo gran número de hijos. Su hijo mayor, lord Howick, que ha sido Secretario de Estado del Despacho de la Guerra y miembro del Gabinete Melbourne, le ha sucedido en sus títulos y en sus propiedades, y ha tomado por consiguiente el título de conde Grey. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Reus 21 de Julio.

Por lo mucho que se habrá dicho en esa de lo ocurrido en esta ciudad, dígoles á VV. que nada ha habido, y que el sorteo se ha hecho con la mayor quietud, tanto en esta como en todos los demas pueblos del Priorato. (Fomento.)

Tortosa 21 de Julio.

Ayer tarde llegó el provincial de Huesca que ha salido esta mañana con direccion á Tarragona, y mañana llegará otro batallón para reemplazar el que guarnece esta plaza, que también

tiene la orden de pasar á internarse en ese Principado, y según voces vienen mas tropas.

Por aquí, gracias á Dios, estamos muy tranquilos, y ayer se verificó la quinta con el mayor orden &c. &c.

El río Ebro, que toda la primavera hemos tenido muy alto, habiéndose salido tres veces de madre y causado grandiosos perjuicios á esta huerta y llanos de Amposta al mar, ha bajado con bastante rapidez, y por poco mas que mengüe, ya no podrán subir los barcos de mar á buscar sus fletamentos ó cargos á esta.

P. D. La gente de este país no está para jarañas ni enredos. (Idem.)

Tarragona 21 de Julio.

Ayer tuvo lugar en esta el sorteo para el reemplazo de 1844, cuyo acto principió á las siete de la mañana, y concluyó á la una y media de la tarde, sin que se alterase en lo mas mínimo el orden público, á pesar de la influencia de jóvenes que presenciaron aquel solemne acto. Igual operacion se ha practicado en los demás pueblos de esta provincia; y por los partes que van llegando á cada momento, resulta que en ningún punto de la misma ha habido ningún desorden, á pesar de las incitaciones de los revoltosos, dando con esto el pueblo catalán una prueba de su docilidad y un solemne mentís á algunos periódicos de la corte que nos tachan de revoltosos: las pequeñas partidas que quedan de los pocos sublevados tocan ya á su fin, pues casi todos los jóvenes que por su inexperiencia fueron seducidos vuelven á su hogar doméstico dejando abandonados los corifeos de esta farsa, y con el nuevo desengaño de que ya se ha concluido para siempre el reinado de las asonadas y motines. (Id.)

Barcelona 22 de Julio.

Parece que tendremos el gusto de admirar en el teatro Nuevo á la inimitable actriz Doña Matilde Diez. (Id.)

Idem 25.

Tenemos en esta capital al célebre barítono Ronconi, artista apaludado y admirado en los principales teatros de Europa. Desearíamos que alguna de las empresas procurase ajustarlo para que el filarmónico público barcelonés pudiese juzgar del mérito de esta celebridad europea. (Id.)

Parece que esta ciudad es el punto de reunion de los artistas. Tenemos tambien aquí á nuestro paisano el maestro Saldoni. (Id.)

Hallándose reunidas en la Rambla, frente la fonda de las Cuatro Naciones, las bandas militares de los cuerpos de la guarnicion tocando escogidas piezas con motivo; según parece, de ser víspera de los dias de la augusta Madre de S. M., el paseo está concurridísimo. (Id.)

Nos acaban de asegurar que esta tarde ha entrado el Excelentísimo Sr. capitán general. (Id.)

Se nota estos dias algun movimiento de tropas, cuya causa se ignora, pues reina en todas partes la mas completa tranquilidad, y casi todos los mozos se han restituido al seno de sus familias. (Id.)

A las seis y media de la tarde del dia 19 se inauguró la escuela de párvulos del barrio de Gracia, sita en un espacioso local de la calle de Riego, que á mas de la sala de escuela y comedor tiene un patio muy capaz para jugar y esparcirse los 86 párvulos que ya concurren á dicho establecimiento.

La junta directiva, de la que es presidente el Excmo. señor D. Manuel de la Concha, capitán general, ha dado una prueba muy patente de su filantropía y actividad haciendo construir en un ángulo del patio una hermosa cocina económica, cuyos enseres, al par que sencillos y limpios, son sumamente acomodados al uso de las tiernas criaturas que deben concurrir á la escuela, pues en ella se les da una sopa abundante y nutritiva.

Vimos tambien en la escuela una distribucion muy acertada. El grande salon de la misma tiene dos puertas que dan á la mencionada calle. Este salon está dividido por un tabique de unos 10 palmos de elevacion. Una parte es la escuela, donde hay unos bancos de madera muy bajitos, y en frente otros mas elevados que están á la altura de los codos de los niños para apoyarse y reclinar su cabeza si quisieran dormir. En la pared hay colgados unos cartones de alfabeto y silabario según el método Lancastriano, y en el centro del salon una mesa para las maestras. La otra parte sirve de comedor, excepto un cuadrilongo dividido tambien por un tabique, frente á una de las puertas de la calle que sirve de entrada y salida á los niños. En este cuadrilongo hay sillas unas estacas de madera, en donde se cuelgan las blusas que visten los niños, y en donde se colocan durante las horas de escuela las cestitas en que estos traen el pan: todo se halla competentemente numerado.

La inauguracion de dicha escuela fue brillante. El Sr. presidente, para solemnidad del acto, hizo concurrir la compañía de granaderos del regimiento de Saboya con la banda de gaiteros, tambores y música del mismo, la cual ejecutó varias tocatas durante la funcion. El Sr. gefe superior político habia mandado de antemano á disposicion de la junta directiva ocho guardias civiles, que se situaron en distintos puntos para dejar expedito el tránsito.

La concurrencia fue numerosa y escogida. Los señores de la junta directiva recibían á las personas que favorecieron la reunion. En ella vimos á S. E. Ibañeta, una numerosa comision del excelentísimo ayuntamiento, muchas señoras de la junta de damas, algunos eclesiásticos, entre ellos el reverendo cura párroco del barrio, los Sres. cónsules de Francia y de Suecia y varias otras personas que no nos es fácil designar.

A las siete menos cuarta, sentado el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha en la silla de la presidencia, teniendo á la derecha

al Ilmo. y Excmo. Sr. obispo y á la izquierda al vocal D. José Melchor Prat, y formando semicírculo los convidados, pronunció dicho Sr. presidente un breve y enérgico discurso, en que manifestó cuán agradecido estaba á sus compañeros, y que cumplía el voto mas agradable de su corazon al concurrir á la ereccion de las escuelas de párvulos, porque tambien habia gemido en la horfandad, y habia recibido encargo muy especial de su adorada madre para consagrarse, si su posicion se lo permitia, al alivio de las clases menesterosas.

En seguida el Sr. secretario leyó un elocuente discurso, que fue oido con suma atencion por los concurrentes. En él se manifestó la necesidad de las escuelas de párvulos en la segunda ciudad del reino, atendida la multitud de sus operarios, los cuales, formando una parte muy importante de la poblacion, y ocupada durante el dia en sus trabajos manuales, no puede ofrecer á los frutos de su amor los cuidados y desvelos indispensables. Demostró que de ahí proviene el abandono ó la necesidad de fiar los niños á manos mercenarias y desidiasas, poniendo á la vista las funestas consecuencias que se derivan de aquellos antecedentes.

Explicó los inmensos bienes físicos y morales que van á producir las salas infantiles; dió razon de los motivos que determinaron encargar las escuelas á maestras, muy atendibles en nuestro concepto; dió gracias á las autoridades y á la junta de damas por los favores y deferencias tenidas con la directiva; y por último se condolió de la fatalidad de no haber encontrado un solo local á propósito en el recinto de Barcelona, añadiendo que la junta no desmayaba, y que no cesaria hasta dotar á esta ciudad con los establecimientos infantiles que reclaman sus peculiares circunstancias. (Id.)

Gerona 25 de Julio.

Sabemos por noticias fidedignas que el general Prim se halla actualmente en Paris, y que el ex-brigadier Ametller no ha salido de Francia.

Decimos esto en atencion á los rumores que se han hecho circular. (Post.)

Zaragoza 24 de Julio.

A las siete de esta tarde ha salido á paseo S. M., acompañada de su augusta Madre, por continuar indispuesta sin duda S. A. A pesar de ser dia de labor, tan pronto como ha atravesado la Reina por el Coso, hemos visto dirigirse hácia Torrero un sinnúmero de gentes, que corrian con afán para saludar á la excelsa Isabel. Al anochecer ha regresado á Palacio para recibir la corte; y tanto por las calles como por el paseo, no ha cesado de obtener vítores repetidos y las mayores demostraciones de alegría de un pueblo que se halla poseido del mas ardiente entusiasmo. (Conc.)

Sevilla 24 de Julio.

Orden general del 25 de Julio de 1845 en Sevilla.—Con motivo del aniversario del bombardeo de esta capital, el Excelentísimo ayuntamiento, deseando obsequiar á su guarnicion, ha puesto á disposicion del Excmo. Sr. capitán general 465 billetes de entrada en los tendidos de sombra de la plaza de toros, los cuales se repartirán á los cuerpos por partes iguales con arreglo á su fuerza presente en esta capital.

Los individuos agraciados de cada cuerpo serán conducidos en formacion por el ayudante de semana con la anticipacion debida; y presentándose al mayor de plaza, le marcará este á cada uno el lugar que ha de ocupar con su tropa. Igualmente ha hecho el obsequio de 185 billetes para los señores gefes y oficiales, los cuales se repartirán por el mismo orden, y las músicas de los regimientos de la Albuhera, artillería y Asturias concurrirán igualmente, saliendo de sus cuarteles á la cabeza de los destacamentos, y estas entrarán sin billetes para tocar durante la funcion. El mismo Excmo. ayuntamiento ha hecho el donativo de un real por plaza para los cuerpos de la guarnicion de la fuerza presente en esta plaza el dia 15 del actual, sin que tengan derecho á ello las partidas sueltas. Los Sres. ayudantes de los cuerpos se presentarán al mayor de plaza en el dia de mañana para recibir la cantidad que á cada uno corresponda, debiéndose invertir precisamente en los ranchos el dia 28 de este mes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos.—El brigadier gefe de E. M., Bartolomé Gayman.—Es copia.—El comandante general interino, Leglisa. (D. de S.)

Cadiz 24 de Julio.

Tenemos el gusto de anunciar que ha llegado el dia en que, gracias á los laudables esfuerzos del Sr. gefe político y á la celosa cooperacion de los ilustrados individuos de la junta directiva de la caja de ahorros, puede establecerse el monte de piedad, institucion que tantos beneficios habrá de producir al vecindario.

A consecuencia de las invitaciones hechas por la junta al público en general y á varias personas pudientes en particular, se han reunido 16 accionistas que han tomado 71 acciones á 1000 reales cada una. Con los 71,000 rs. facilitados por este medio, y con los 34,794 que existen en la caja de ahorros, hay ya un fondo de 105,794 rs., capital pequeño en verdad, pero que se aumentará indudablemente con las imposiciones sucesivas que se verifiquen en la caja, y con la mayor emision de acciones que no dudamos tendrá efecto cuanto antes, pues el señor gefe político, según se nos dice, acaba de invitar á varias personas notables de la poblacion para que se interesen en esta segura y benéfica empresa. Ni un momento vacilamos en creer que se prestarán gustosos á contribuir á una obra tan filantrópica las personas invitadas, en cuyo caso, dentro de muy pocos dias, se celebrará junta general de accionistas para nombrar la directiva del Monte y de la caja de ahorros. De todos modos, la creacion de aquel utilísimo establecimiento es cosa que está ya fuera de duda. (Conc.)

MADRID 29 DE JULIO.

En el Diario de Frankfurt del 7 de este mes se inserta una carta de Paris, dirigida por su corresponsal de esta ciudad, con fecha del 5 del mismo mes, que dice así:

La renuncia que D. Carlos acaba de hacer en favor de su hijo, la aceptación por parte de este de los pretendidos derechos que le han sido cedidos por su padre, el manifiesto dirigido á los españoles por el nuevo pretendiente, todos estos actos, de los cuales los partidarios de la familia desterrada en Bourges esperaban resultadas muy favorables á su causa, han producido en España un efecto diametralmente contrario al que visiblemente estaban destinados á provocar. Este es un hecho que no admite ninguna duda á vista de la manifestacion unánime de la prensa española, tanto de la capital como de las provincias, exceptuando dos ó tres periódicos que no gozan de ningún crédito.

La opinion pública en masa rechaza la idea del casamiento de la Reina Isabel con el hijo de D. Carlos, objeto evidente, aunque no declarado, de las recientes transacciones de Bourges; y este sentimiento general de repulsion tan altamente expresado demuestra que ni el Gobierno ni las Cortes se habian equivocado acerca de los verdaderos sentimientos de la nacion, cuando, por una ley expresa, D. Carlos y su familia quedaron excluidos de la sucesion al trono, y cuando posteriormente, y por un artículo de la actual Constitución, se declaró que ni el Rey ni su sucesor inmediato podría contraer matrimonio con persona que estuviese excluida por la ley de la sucesion al trono.

A decir verdad, estas repugnancias no deben extrañarlas los hombres reflexivos, sea el que quiera el partido político á que pertenezcan, porque ¿seria natural, seria probable que un pueblo que ha sostenido una guerra civil durante siete años, que ha sufrido con una perseverancia y una firmeza inalterables todos los males, todas las calamidades inseparables de estas luchas intestinas, que á fuerza de valor, de sacrificios y de sangre ha conseguido triunfar, seria probable, seria natural, repetimos, que este mismo pueblo renunciase hoy de repente á una victoria alcanzada á costa de tantas desgracias? Y ciertamente, preciso es no desconocerlo: consentir que el hijo de D. Carlos fuera el esposo de la Reina, equivaldria perder los frutos de la conquista.

Los principios en que este joven ha sido imbuido al lado de sus padres, los ejemplos que constantemente ha tenido á la vista, la aceptación de los derechos cuyo representante pretenen ser en lo sucesivo en virtud de la cesion de su padre, el lenguaje que ha usado en su llamamiento á la nacion, todo hace presentir cuáles serian sus simpatías, cuáles sus tendencias, qué lugar ocuparían sus amigos si llegase á subir las gradas del trono, hácia el cual le conduce su ambicion y la ambicion de un partido que, vencido en el campo de batalla, se ha parapetado detrás de esta intriga matrimonial como único recurso para rehacerse de su derrota.

Si este partido estuviese destinado algun dia á encontrar cierto apoyo, el mas leve favor cerca de la corona, lo que no podría menos de suceder luego que lograse el hijo de D. Carlos ser esposo de la Reina Isabel, ¿cuáles serian las consecuencias inevitables? Las reacciones, las venganzas, las persecuciones, nuevos trastornos políticos, y finalmente una segunda guerra civil mas desastrosa, mas sangrienta que la primera, el hundimiento del trono, la ruina del país. Esta es la desconsoladora perspectiva que el pueblo español con su instinto ordinario percibe á través de ese malhadado proyecto de casamiento que, dado caso de que fuese realizable, en vez de ser, como creen algunas personas juiciosas que residen en el extranjero, una prenda de union para los partidos, seria sin la menor duda una nueva tea de discordia arrojada en el país, y un manantial inagotable de desventuras para la España.

Por otra parte, es preciso decirlo, D. Carlos y su hijo no han seguido en estas circunstancias los consejos de la prudencia ni de la sabiduría, porque el acto en virtud del cual el último acepta los supuestos derechos de su padre, le coloca en una posicion nueva y eminentemente facciosa. En efecto, de personaje pasivo que hasta aquí habia sido en este drama, ha reasumido repentinamente en sí el papel principal; se presenta como pretendiente, y atrae sobre su cabeza todas las consecuencias de un paso que le constituye en un súbdito rebelde. Antes del acto de que hablamos, podia muy bien suceder que algunas personas concienzudas y escrupulosas creyesen que la ley de proscripción, que alcanza á toda la familia de D. Carlos, podria con el tiempo modificarse con respecto á los hijos de este Príncipe, que en su opinion no debian ser responsables de las faltas y errores de su padre: Pero ahora ya no es el mismo el caso, y el hijo de D. Carlos, entrando en la senda en que imprudentemente se ha metido, ha preparado su propia ruina.

En el mismo periódico, y con fecha 9 del corriente mes, se lee la siguiente carta de uno de sus corresponsales:

Varios periódicos han anunciado que el Gobierno francés habia concedido á D. Carlos y á su familia la autorización para trasladarse á los baños de Greoulx, departamento de los Bajos-Alpes; pero no han dicho si el Príncipe ha conseguido los pasaportes que por consecuencia de su renuncia solicitó para salir de la Francia. Débese pues suponer que esta última demanda no haya sido acogida, porque no habrán faltado razones á los Ministros franceses para negarla.

Desde luego es menester no olvidar, que antes de concederla, la prudencia por un lado, y por otro el espíritu con que está concebido el tratado de la cuádruple alianza, del que la Francia fue una de las partes contratantes, parece exigir que se obtuviese de D. Carlos previamente el empeño formal de no tratar de perturbar el reposo público y la tranquilidad interior de la España. Ahora bien: si no estamos mal informados, el Príncipe detenido en Bourges nunca se ha mostrado dispuesto á contraer este empeño, y este solo hecho debe, en sentir de todo hombre imparcial, justificar plenamente la conducta observada hasta el dia por el Gobierno francés con respecto á D. Carlos. En efecto, si el pretendiente, aprovechándose de la libertad absoluta que ha solicitado para alejarse de la Francia, llegase á encender de nuevo la guerra civil en España, la responsabilidad moral de una calamidad tan espantosa deberia necesariamente recaer sobre el Gobierno improvisador que, apartando los obstáculos que retenian á D. Carlos, hubiese facilitado la ejecucion de sus planes.

Por otra parte, semejante modo de obrar no seria de modo alguno compatible con las relaciones amistosas que unen á ambos países; y sin hacer mérito de las fundadas convenciones que deberia provocar de parte de la España, podria producir deplorables consecuencias para la misma Francia. Y sino, recuérdense las pérdidas inmensas que el comercio francés ha sufrido en los siete años que ha durado la guerra civil en España, y díjase si el Gabinete de Paris no está en el derecho de tomar por el interés real de la Francia, y haciendo abstraccion de los deberes que su alianza le impone para con la España, las medidas que una sabia prevision exige para evitar la renovacion de un estado de cosas tan ruinoso para el país. Al fin en las actuales circunstancias, si se concediese la autorización que D. Carlos reclama, seria interpretada en España como un cambio en la

política de la Francia respecto de este Príncipe, y aun acaso como el indicio de una participación más ó menos directa en el proyecto de alianza matrimonial entre su hijo y la Reina Isabel, proyecto que rechazó á la vez el Gabinete de Madrid, la ley constitucional del Estado y la opinión unánime de la nación. Repetimos por consecuencia que la negativa de permitir á Don Carlos que salga libremente de la Francia con su familia nos parecería una medida prudente, perfectamente acorde con las relaciones de estrecha amistad que unen á la España y á la Francia, y con lo que exige el interés bien entendido de los dos pueblos.

Restanos hacer una observación: prolongando el Gobierno francés hasta ahora la detención de D. Carlos en Bourges, ha tenido sin duda por móvil consideraciones de la naturaleza que acabamos de exponer, y otras no menos justas y graves. Pues bien: nosotros decimos que la renuncia de D. Carlos no ha podido modificar en nada la posición de este Príncipe relativamente á la España ó á la Francia; que semejante acto no ha debilitado las razones de alta política que han marcado la línea de conducta que el Gobierno francés ha creído deber trazar con respecto á él, que lejos de ello, estas razones han adquirido desde entonces nueva fuerza, y por último, que el Ministerio francés, si se separase hoy de la senda que ha seguido hasta aquí, aparecería inconsecuente consigo mismo, olvidadizo de los intereses de la Francia, y poco benévolo para con una Potencia amiga que al fin, como lo tiene probado, encontrará en sí misma la fuerza necesaria para rechazar todas las tentativas de un partido vencido para siempre.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la obra que con el título de *Retrato de un gefe político* ha publicado el Sr. D. Mariano Alonso. Entre tantas cosas tan fútiles y de tan mezquino interés como se escriben, es consolador el encontrar un trabajo de interés positivo como la obra de que nos ocupamos. Efectivamente, al tratar el Sr. Alonso de los gefes políticos y de sus atribuciones, al desenvolver todo lo que de su autoridad tutelar se desprende, se ha ocupado de una de las cosas más interesantes para los pueblos, cual es el modo de regularizar las funciones que estos gefes de la administración deben ejercer. No es un trabajo elemental el del Sr. Alonso: es únicamente un prontuario, en el que, haciéndose cargo de las atribuciones de los gefes políticos, las formula, reduciéndolas á pensamientos, que es el modo con que explica los suyos en esta importante materia; pero no por eso es menos recomendable su celo por el bien de su país.

Sigue despues una noticia sobre la riqueza y condiciones de las 49 provincias de España que nada deja que desear, á pesar de la concisión con que está escrita; pero en prontuarios de este género no puede hacerse ni pedirse otra cosa más que lo que el Sr. Alonso ha hecho. Vamos á dar á nuestros lectores una ligera muestra de ello, y se verá cómo la brevedad no excluye la exactitud, y cómo el Sr. Alonso con un tino especial ha sabido conciliar lo uno con lo otro. Al hablar de la provincia de Sevilla dice así:

«La opulenta provincia que va á ocuparme merece un lugar especial en el cuadro económico de España. ¿Y cómo no ser así cuando la feracidad de su suelo y benigno clima ofrecen ópinos frutos que la dieran tanta riqueza? ¿Y cuánto mayor fuera esta si su sistema agricultor estuviese conducido con mejores prácticas? Y sin embargo, grandes cosechas de aceite y ganados en abundancia ofrecen vitalidad á su comercio é industria; y no podía menos de suceder así á las márgenes de un río navegable, donde penetran buques que abren comunicación con todos los puertos mercantiles.

«En Sevilla todo es animación; las artes y las ciencias son tratadas por sus naturales con entendida solicitud, y así la ilustración cuide y propaga sus poderosas influencias para el engrandecimiento del pueblo.

«Esto sin embargo, la industria es susceptible de mayor desarrollo, así como los campos bañados de cristalinos rios se brindan á superiores riquezas, siendo una de ellas la cría caballar, tan decayida en nuestros días por las vicisitudes dolorosas de la guerra civil, no menos que por el poco cuidado en la observancia de reglamentos y privilegios que renovar se deben para el fomento de tan pingüe granjería.

«La fabricación en diferentes artículos, como asimismo las manufacturas, se conducen con bastante inteligencia, y en monumentos públicos y en recuerdos gloriosos tiene copiosos materiales la historia de este país.

«Ofrece en fin la provincia de Sevilla un hermoso cuadro perfectamente entonado con tintas de tanta brillantez, cuanto, sin temor de sentar una expresión absoluta, puede decirse forma parte de las preciosas joyas con que vemos enriquecida la corona de España. Recomendable es por lo mismo que la ilustración de los Gobiernos no deje de darle su poderosa influencia para que con ella, no tan solo se conserve lo que posee la nación en este privilegiado punto de la Península, sino que despojándola de todas aquellas trabas contra su fomento, la deje correr su curso para elevarse más.

«Son sus naturales hidalgos y generosos; aman la gloria; rechazan los violentos mandatos que el capricho pueda sustentar fuera de la ley, siendo en esta condición íntimamente conformes con el genio que tanto distingue á los hijos de Iberia: por lo mismo las autoridades ilustradas y de buen tacto pueden sacar gran partido de los recursos que cada una en su ramo tenga para conducir los administrados.»

Nuestros lectores pueden conocer fácilmente el esmero con que el Sr. Alonso ha ido reuniendo las más precisas noticias, sin dejarse nada absolutamente que pueda inspirar algún interés y que entre á formar el cuadro completo de lo que es necesario saber acerca de las condiciones de las provincias de la Península.

Concluye el Sr. D. Mariano Alonso con una memoria-exposición á S. M. sobre el estado de la Hacienda pública y medios para mejorarla. Esta memoria es notable en todos conceptos por las doctrinas que su autor desenvuelve, apoyándolas en la historia rentística de nuestro país y en consideraciones propias, abundantes en preciosos datos que revelan los conocimientos nada comunes del Sr. Alonso en la materia.

Una ligera indicación vamos á hacer al autor del retrato de un gefe político, que nos dispensará en gracia de la buena intención que nos guía: convendría mucho que el Sr. Alonso economizase cuanto le fuese posible las trasposiciones de que abunda su obra, porque no siempre suelen hacer buen efecto, produciendo las más veces oscuridad y monotonia en los períodos. Las trasposiciones; como todas las figuras, dan belleza al lenguaje usándolas con parsimonia; pero echando mano de ellas á cada momento, decae la gracia de la dición, y se hace fastidiosa y hasta parece afectada. Verdad es que en trabajos de esta clase

en lo que menos se fija la atención es en los atavíos con que se les viste; pero el Sr. Alonso podrá escribir en otro género, y entonces se harán más notables estos pequeños defectos que tan fáciles son de corregir.

Un periódico de esta capital (*el Tiempo*) inserta en sus columnas las siguientes noticias acerca del famoso negro *Toussaint Louverture* y de la *expedición francesa contra la isla de Santo Domingo*, que forman uno de los capítulos más interesantes del tomo 4º de la *Historia del Consulado y del Imperio*, por Mr. *Thiers*, cuya traducción, obra del Sr. *D. Antonio Alcalá Galiano*, darán muy pronto á luz las acreditadas prensas del Sr. *Boix*.

Mientras estaba arreglando el primer cónsul como árbitro supremo los negocios del continente europeo, el arrol de su actividad que abarcaba uno y otro hemisferio se dilataba hasta América y la India Oriental, aspirando á restablecer en aquellas regiones la grandeza colonial de la Francia antigua.

Hoy, que son las naciones europeas más manufactureras que comerciantes, habiendo logrado imitar y aun exceder lo que en los pasados tiempos se veía obligadas á buscar allende los mares, y ahora, que desprendidas de sus metrópolis las colonias de más consideración han ascendido á la esfera de Estados independientes, de tal manera se ha modado el estado del mundo que mal se puede conocer lo que antes era, habiendo sucedido nuevos linajes de ambición á la antigua que los dividía, y costan lo por lo mismo trabajo comprender por qué motivo en el siglo anterior derramaban los hombres copiosamente su sangre.

Entonces tenía Inglaterra por colonia á la América septentrional, España á la meridional toda y al vasto imperio mejicano con hermosas islas, y Francia á algunas de las principales entre las Antillas y á la mejor de todas estas, que es la isla de Santo Domingo. Competían Inglaterra y Francia por el predominio de la India. Una y otra Potencia tenían impuesta por obligación á sus colonias la de no dar á otra que á su metrópoli sus ricos frutos, ni recibir de otro más que de ella productos naturales ó géneros de Europa, ni admitir en sus puertos buques de extranjería, ni criar marineros sino para la marina de la comun patria. Cada colonia venía á ser un ingenio de azúcar, un plantío de varios frutos exóticos, un mercado y un puerto cerrado. Inglaterra quería sacar exclusivamente de sus provincias de América azúcares, maderaje de construcción y algodón en rama; España ser única en extraer de las entrañas de la tierra, en Méjico y el Perú, los ricos metales tan envidiados por todas las naciones, é Inglaterra y Francia, en competencia, dominaron la India para sacar de allí algodón en hilo, muselinas ó indianas, objetos de general codicia, queriendo dar en cambio sus frutos y artefactos únicamente, y hacer el tráfico con solo su bandera. Hoy á estos ardientes deseos de las naciones han sucedido otros nuevos. Se saca de una planta que crece á orillas del Elba y del Escalla el azúcar que era necesario extraer en otro tiempo del jugo de una caña nacida y cultivada solo en climas tostados por un sol abrasador: se hila en Europa, por medio de máquinas puestas en movimiento por la queca de un carbon fósil, el algodón que con tanta paciencia y tan fino hilaban las manos de los indios: se tejen muselinas en los montes de la Suiza y del Forez; é indianas trabajadas en Escocia, Irlanda, Normandía y Flandes, y estampadas en Alsacia, inundan á América, y se esparcen hasta por la India. Con excepción del té y del café, únicos productos que no alcanza á imitar el arte del hombre, está todo igualado ó superado.

La química en Europa da ya con qué sustituir á las materias que para tintes iban á buscarse entre los trópicos. Saleen metales preciosos de los montes de Europa, sacándose oro del Oural, y volviendo ya España á encontrar dinero en su seno propio como en los días de los cartagineses y romanos. Hise agregado á esta mudanza en la industria otra política de no menor grandeza. Francia favoreció á una con España á fines del siglo último el levantamiento de las colonias inglesas en la América septentrional, y en despieque Inglaterra ha contribuido á que se levanten y hagan independientes de España las de la América meridional y Méjico, siendo aquellas y estas ya naciones ó grandes ó destinadas á serlo. Ha nacido de las mismas causas haberse formado en Santo Domingo un Estado de africanos, cuya suerte futura es difícil de vaticinar. Por último, la India, obediente al cetro de Inglaterra, ha venido á ser una conquista arruinada por los progresos de la industria europea, y empleada en dar sustento á algunos oficiales, empleados civiles y magistrados ingleses. En nuestros días las naciones quieren producirlo todo, y persuadir á sus vecinos menos hábiles á que reciban el sobrante de sus productos, y no tomar ellas de ajenas tierras más que las primeras materias, tratando hasta de acimatar estas en la propia ó en otras cercanas, de lo cual dan testimonio los reiterados ensayos que se están haciendo para lograr que prospere el plantío del algodón en Egipto y en la nueva colonia argelina. Así ha sucedido al grande espectáculo de la ambición colonial el de la ambición manufacturera, yendo el mundo sin cesar de mudanza en mudanza, de suerte que cada siglo há menester apelar á su memoria y á su entendimiento, haciendo esfuerzos para llegar á comprender la edad que le ha precedido (1).

(1) Vuelve Mr. Thiers á sustentar sus doctrinas económicas favorables á lo que se llama protección, y que consiste en prohibiciones de admitir géneros trabajados por extrangeros, y á veces en recompensar con dinero sacado de los contribuyentes el trabajo de algunos fabricantes. Hasta llega algo más adelante á hablar de la balanza del comercio, con apariencias como de creer en este error, uno de los más desacreditados de las doctrinas rancias. Pero dejando esto aparte, bien puede decirse, con el debido respeto á tan superior entendimiento, que en el trozo antecedente sobre el cambio del sistema colonial en manufacturero hay errores de hecho importantes. No es cierto que en este siglo se atienda á la protección de las manufacturas más que en el anterior, en que florecían, como cuando más, las prohibiciones, muchas de ellas hoy derogadas. Verdad es que ahora se fabrica más en todo país; y por ser combatido y sustentado el sistema prohibitivo y protector con más empeño, se atiende á él particularmente. Verdad es que todos los pueblos aspiran á hacerse todo, como antes deseaban; pero sin esperanza de lograrlo, y como ahora lo han intentado; aunque si lo consiguesen, acabarían el comercio y con él la navegación, y se tendrían caro y malo de lo propio, mucho que de fuera podría ser barato y bueno. Pero tampoco es cierto que hoy esté el deseo de tener colonias acabado. No tiene pocas Inglaterra; y si por serle costosas no aspira á aumentarlas, no deja ni aun de tirar á hacerlo en algunas ocasiones. Francia misma está gastando sin tasa por tener en la par-

Esta inmensa revolución de la industria y del comercio, empezada en el reinado de Luis XVI con la guerra de América, ha tenido su remate reinando Napoleón con el bloqueo continental. Nació principalmente de la prolongada contienda entre Inglaterra y Francia, porque mientras la primera quería arrojarse el monopolio de los productos de lejanas regiones, la segunda se vengaba imitándolos á fuerza de arte. Napoleón fue quien inspiró la idea de esta imitación, viéndolo á ser su destino renovar la faz del mundo por diversos aspectos. Pero Napoleón cónsul, antes de meter á Francia en el sistema continental y manufacturero, como hizo algo despues siendo Emperador, llenó en sus primeros días de las ideas del siglo recién terminado, y de conformidad de la marina francesa, que despues vino á perder, intentó gran fuerza para restaurar la prosperidad colonial de Francia hasta ponerla en punto muy subido.

Esta prosperidad había sido en los pasados tiempos bastante crecida para justificar el dolor causado por su pérdida y las tentativas que se iban haciendo para recobrarla. En 1763 sacaba Francia de sus colonias un valor de 250 millones (1) al año en azúcar, café, algodón, añil y otros frutos muy juntos, á los cuales costaban de 80 á 100 millones (2), y extraía de nuevo los 150 sobrantes (3), derramándolos por toda la Europa, particularmente en forma de azúcar refinado. Hoy sería preciso cuando menos contar dobladas estas sumas para tomarlas por las correspondientes en nuestros días, y por cierto se estimaría mucho y se miraría como objeto de primer interés una colonia que diese materia á un comercio de valor de 500 millones. En aquel comercio encontraba Francia medio de llevarse parte del numerario de España, la cual nos daba sus pesos duros en cambio de nuestros frutos coloniales y artefactos. En la época de que se va ahora tratando, privada la Francia de frutos de las colonias, y particularmente de azúcar y café, sin tener de estos ni aun lo bastante para su uso, los tomaba de los anglo-americanos, de las ciudades anseáticas de Holanda y de Génova, y desde que se había hecho la paz con Inglaterra, de los ingleses, pagándolos en dinero, porque su industria recién nacida y tierna todavía no le proporcionaba medios de hacer los pagos en artefactos. No habiendo vuelto á aparecer el dinero, despues de la existencia y caída de los asignatos, en la abundancia que antes, llegaba á veces á estar escaso, lo cual se descubría en los continuos esfuerzos del Banco nuevo para adquirir pesos duros sacados de España por medio del contrabando, oyéndose con frecuencia suma á los comerciantes quejarse de falta de numerario sobre el inconveniente de pagar en plata el azúcar y el café que se sacaba de las posesiones francesas de Ultramar en los pasados días.

No cabe duda en que era razon achacar semejantes lamentos á ideas erróneas sobre el modo que tiene para establecerse la balanza del comercio; pero debe asimismo atribuirse á un hecho cierto, como lo era la dificultad que había para procurarse géneros ultramarinos, y la todavía mayor que se presentaba para pagar estos ó en dinero, siempre en corta cantidad en Francia despues de los asignados, ó en productos de la industria, en aquel momento nada abundantes.

Si á lo dicho se agrega que un número crecido de colonos, ricos en otro tiempo y ya reducidos á pobreza, habían acudido á París y le alborotaban con sus quejas, juntas con las de los emigrados, bien se podrá formar una idea cabal y exacta de los motivos que influían en el ánimo del primer cónsul, implendiéndole á acometer grandes empresas en el ramo de colonias. Dominado por la misma poderosa influencia había dado á Carlos IV el país llamado reino de Etruria para tener en trueco de él por suya la Luisiana. Cumplidas por su parte las condiciones de aquel contrato, pues ya estaban sentados los Infantes de España en el trono de aquel Estado nuevo, y reconocidos como Reyes por todas las Potencias del continente, quería que Carlos IV cumplierse por su parte lo estipulado, y acababa de exigir que fuese entregada á Francia la Luisiana sin más demora.

Habiase juntado en las aguas de Holanda en el puerto de Helvoetsluis una expedición compuesta de dos navios y algunas fragatas de guerra, para llevar tropas á la embocadura del Mississippi, y poner aquella hermosa region bajo la dominación francesa. Teniendo entonces el primer cónsul á su disposición el ducado de Parma estaba pronto á cederle á España (4) con tal de que esta le cediese las Floridas, y asimismo el Siénés, que es parte de Toscana, para darle en indemnización al Rey de Cerdeña por el Piemonte perdido. Habiendo el Gobierno español por indiscreción dejado que trasluciese algo de los particulares de esta negociación el embajador de Inglaterra en Madrid, despertándose con esto los celos de los ingleses, ponían á la conclusión de aquel nuevo contrato numerosos estorbos. Al mismo tiempo atendía el primer cónsul á las Indias orientales, y había dado el Gobierno de Pondicheri y Chandernagor, puertos de depósitos franceses en aquel país, al general Decaen, uno de los oficiales del ejército del Rhin más señalados por lo valiente y por lo entendido, á quien, como hombre dotado de superiores calidades, y muy á propósito para grandes empresas, se había enviado á aquella region apartada y de tanta importancia con intentos de gran profundidad y tamaño, si bien reservados á época futura y algo distante.

Los ingleses (dijo el primer cónsul al general Decaen al tiempo de partir en instrucciones que le dió muy dignas de admiración) son señores del continente de la India, y le poseen con inquietud, con recelos, por lo cual se debe cuidar de no causarles inquietud ó susto, portándose con blandura y sencillez, y conllevando todo cuanto consiente el honor que se tolere, así como no teniendo con los Principes vecinos más relaciones que las indispensables para la manutención de las tropas francesas y la conservación de aquellos depósitos en buen estado. Pero

te septentrional de Africa una colonia. Que hayan perdido las suyas Inglaterra y España ha nacido, no del poco cuidado de sus metrópolis por conservarlas, sino del deseo de emanciparse de los colonos. Por otro lado, ¿cómo puede decirse que el siglo último atendía más al comercio que el presente? Si el de Francia es hoy menor que antes era, ¿no ha crecido influído el de otras naciones? Parece que Mr. Thiers en su idolatría á Napoleón lo que en este paraje quiere es abonar el sistema continental, que, violando la naturaleza, sobre ser un yerro económico en la política, atendiendo á la cual admite mejor defensa, contribuyó no poco á la caída del insigne Emperador de los franceses. = N. de A. A. G.

(1) De francos se supone, aunque el autor no lo dice. Es sobre 950.000.000 de reales vellón. = N. de A. A. G.

(2) Sobre de 302.000.000 á 308.000.000 de reales vellón. = N. de A. A. G.

(3) Quinientos setenta millones de rs. vn. = N. de A. A. G.

(4) No á España, sino á la familia de sus Reyes. ¿Qué sacaba España de que fuese Parma de un Príncipe de la Real casa? Y se quería que lo pagase. Y á Mr. Thiers parece justo. = N. de A. A. G.

añadía el primer cónsul que era necesario estar observando á aquellos Príncipes y pueblos que llevaban con dolor, aunque con resignación, el yugo de la Gran Bretaña, y estudiar sus usos, costumbres y recursos, y qué medios habría de comunicar con ellos en caso de una guerra, así como averiguar qué ejército europeo se necesitaría para ayudarlos á sacudir la dominación inglesa, y qué material debería llevar el mismo ejército, y qué recursos habría para sustentarlo; descubrir un puerto que pudiese servir de punto de desembarco á una escuadra con tropas á su bordo, y calcular el tiempo y medios necesarios para ganar este puerto por sorpresa ó á la primera acometida.

Sobre estas varias cuestiones debía el general extender una memoria después de haber pasado seis meses en la India, y enviarla por un oficial hábil y de confianza, enterado de todo por sus propios ojos, y por lo mismo capaz de agregar explicaciones verbales á las escritas de que fuese portador; seis meses después tratar otra vez estas mismas cuestiones con arreglo á los conocimientos adquiridos en el mismo plazo, y enviar también la segunda memoria por segundo oficial dotado de las mismas calidades que el primero; seguir haciendo el mismo trabajo y la misma remisión cada seis meses; pesar bien al extender estas memorias el valor de cada la expresión, porque una palabra podía influir en las mas graves resoluciones, y por fin en caso de guerra portarse según las circunstancias dictasen, ó quedándose en el Indostan, ó retirándose á la isla de Francia; pero en uno y otro caso enviando muchos buques ligeros á la metrópoli para dar parte de todas cuantas determinaciones el capitán general tomase.

Tales eran las instrucciones dadas al general Decaen con intento de no de encender de nuevo la guerra, sino de aprovecharse de ella con destreza si otra vez rompiese.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LOS VIAJES.—Hace pocos años decía el célebre y malogrado *Pizarro* que «los españoles, como los árboles, mueren donde nacen»; mas si hoy por fortuna existiese tan eminente escritor, mucho habría de modificar semejante aserto, pues actualmente sucede de todo lo contrario. En esta época de movimiento es el moverse una necesidad social: los cortesanos viajan en verano; los provincianos en invierno: los unos cumplen un decreto de la moda ó del médico; los otros obedecen á la ley común de la humanidad, que, cual á Calón en su tiempo, les lleva á descubrir ignoradas regiones. Así como es de mal tono en la corte permanecer en ella durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, del mismo modo en cualquier distrito de la vasta monarquía española se señala con el dedo al hombre que no ha salido nunca de su pueblo, que no se ha embarcado jamás en esos navios terrestres que se llaman diligencias.

—No conoce á la Guy-Stephan! dicen con lástima unos mirándole por encima del hombro.

—No ha estado en la Puerta del Sol! exclaman otros.

—No ha visto el Prado! añaden enfáticamente los últimos.

Y sin mas se le declara indigno de llevar el título de elegante basta que no pase por el erisol madrileño.

Antes, como decía muy bien Larra, donde nacimos debíamos morir: ahora nacemos por casualidad en cualquier parte, y espiramos asimismo donde nos coge nuestra última hora. Somos ante todo viajeros por el valle inmenso del mundo: cúmplase pues nuestro destino; viajemos, veamos, observemos.—No basta esto: es también una necesidad moderna la de referir cada uno á los demás el resultado de sus propias observaciones; la de narrar menudamente lo que se ha visto; la de explicar minuciosamente lo que se ha sentido. Al conjunto de todas estas cosas se le da un nombre sonoro, expresivo, altisonante; á esas descripciones, á esas historias que el viajero reúne, á las ideas, á las opiniones que siente sobre diferentes puntos las llama *las impresiones*.—Alejandro Dumas fue el inventor de esta frase; los *touristas* (1) modernos han adoptado y beneficiado su invento.

En el día, al que regresa de una expedición, cualquiera sea de ocho días á Carabanchel ó á Pozuelo, sin un grueso manuscrito bajo del brazo que á poco difunde la prensa, á ese se le conceptúa un pobre hombre que viaja como una maleta: nadie quiere verle, porque sus noticias han de ser verbales, frías, decoloradas, insipidas.—Escríbale y os leeremos, se le responde desdeñosamente. Dádos un libro, y no una relación.

Así la necesidad de viajar ha engendrado mas tarde la de escribir el resultado de ese viaje, y muy detalladamente por cierto. No se limita ya el escritor á hablar de las costumbres y de los usos de los países que recorre, sino que comienza por describir el carruaje que le conduce, los compañeros que lleva, los lugares por donde pasa, la posada donde se alberga. De ese modo nada mas fácil que escribir volúmenes enteros, y adquirir fama de observador con poco trabajo: todo está reducido al arte de dar cosas muy viejas de suerte que parezcan nuevas. Pero el siglo en que vivimos es esencialmente novelesco, no por sus brevedades, no por sus hábitos, no por sus instintos, sino por sus aficiones.

A la novela se consagra hoy día una atención inmensa: á esa parte de la literatura se le atribuye una gran importancia social, y de ella se exige, ó mejor dicho, de los escritores se reclama que la mezclen en todas sus producciones: así la poesía de la época no es ya bucólica ni lírica; así á la crónica grave y severa se le exige algo de ese colorido brillante y ficticio: al viajero se le pide por último que recoja las tradiciones y las leyendas que encuentre en su camino, que las consigne en su libro, y que cuando nada halla, invente: así como así, esas consejas populares, desvirtuadas por unos, desfiguradas por otros, vienen á ser esqueletos informes, arrojados con históricas vestiduras: el traje; es decir, los incidentes son verdaderos; la descarnada osamenta, esto es, el fondo de la narración suelto pertenecer ó no á aquel ó á aquellos á quienes se atribuye. Puesto que es necesario, viajemos; puesto que es indispensable, tomemos la pluma; ya que así se nos exige, describamos cuanto observemos, siquiere sea el ahumado camarero de una aldea, ó las ruinas de un castro de los godos: lo que importa acreditar, no es la verdad de lo que se refiere, sino su verosimilitud; lo que importa es, no repetir lo que otros han dicho, creyendo que no es posible decirlo mejor; lo que importa en fin es complacer á los que exigen atencivo filológico, interes novelesco, á vuelta de descripciones y pinturas mas ó menos exactas y fieles.—La trivialidad se perdona siempre en esta clase de obras, y Víctor Hugo en su

(1) Uso esta palabra exótica porque hoy día se halla bastante admitida y generalizada. Además, la de viajero es mas genérica, menos propia cuando se aplica en tan reducida escala.

Rhin se entretiene con frecuencia en referir sus frugales comedias.—Lo que jamas se disculpa es la aridez, la gravedad severa y sentenciosa: así en el libro que hoy comienzo, si no logro evitar aquel escollo, procuraré no caer en este.

En otros tiempos y en ocasiones semejantes solíase invocar á alguna de las nueve hermanas ó á las nueve juntas para que inspirasen al escritor y le prestaran su ayuda: ahora es distinto; ahora invocamos cualquier cosa al emprender un viaje, menos lo que es ideal y fantástico. Así, á tí te invoco, piloto de la diligencia que me conduces, para que me lleves lejos, muy lejos, adonde asombre á mis lectores con la relación de lo que oiga, de lo que sienta, de lo que vea.

Zaragoza 11 de Julio de 1845.—RAMON DE NAVARRETE.

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se hallan de venta los siguientes documentos relativos al establecimiento del nuevo sistema tributario, acordado por la ley de presupuestos de 23 de Mayo de 1845.

	Reales.
Real decreto é instrucción provisional para la administración de la Hacienda pública.....	4
Real decreto para el establecimiento de la contribución sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, y del cultivo y ganadería.....	4
Real decreto para el establecimiento y cobranza de la contribución de subsidio de la industria y comercio...	4
Real decreto para el establecimiento y cobranza de la contribución de inquilinatos.....	1
Real decreto para establecer el derecho sobre el consumo de especies determinadas.....	4
Real decreto para el establecimiento y cobranza del derecho de hipotecas.....	1

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 28 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.	
Titulos al portador del 5 por 100, 21 1/8 al contado.	
Idea del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.	
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.	
Titulos al portador del 4 por 100, 00.	
Id. id. del 5 por 100, 23 3/4 al contado: 29 1/4, 28 5/8 y 29 1/8 á v. f. ó vol.: 28 7/8 y 30 á id. á prima de 1/4 y 1 por 100.	
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.	
Cupones no llamados á capitalizar, 00.	
Vales Reales no consolidados, 00.	
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.	
Id. sin interes, 7 1/8 á 18 d. f. ó vol.	
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.	
Id. del de Isabel II, 00.	
Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.	
Id. de la carretera de la Coruña, 00.	
Id. de id. de Valencia, 00.	
Id. del Iris nominales, 00.	
Id. id. al portador, 00.	

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 3/4 pap. Paris, 16-8.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1/2 d.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/2 id.	Sevilla, 1 pap. d.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 3/4 d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Venancio Arce Salazar, juez de primera instancia de esta ciudad de Montilla y su partido &c.

En virtud del presente se hace saber á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en esta ciudad fundó D. Cristóbal Ruiz Lorenzo, que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, se presenten en este mi juzgado á deducir el que crean asistírles por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará entero perjuicio y se procederá á lo demás que haya lugar, por cuanto por mi auto proveído en el expediente instruido á instancia de Doña María de la Paz Hidalgo sobre que se declaren de libre disposición y se le adjudiquen como tales los bienes-dote de dicha capellanía, así lo tengo mandado en proviencias de este día.

Montilla y Julio 8 de 1845.—Venancio Arce Salazar.—Por su mandado, Francisco Solano Arjona.

D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Utrera y su partido &c.

En virtud del presente se convoca á los interesados que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la villa de Lebrija por María Gomez, la jabonera, para que se presenten en este juzgado dentro del término de 30 días, contados desde la inserción de este edicto, á deducir la acción que les corresponda en los autos que en el mismo penden sobre adjudicación de los mismos bienes; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar las proviencias que se dicten.

Utrera 29 de Marzo de 1845.—Lic., Manuel Gallego.—Por mandado de dicho señor, Juan Gomez.

Por auto que ha dictado ante mí el señor juez de primera instancia de este partido en expediente formado á solicitud de D. Antonio del Mauzano y Moreno, vecino de Alcalá de los Gazules, sobre que se declare á su favor la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que fundó en la ciudad de Tarifa Don Francisco Lozano y Ortega por testamento que otorgó ante el escribano público que fue de aquel número D. Antonio Chico Perez Aleman el día 9 de Octubre de 1760, se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los expresados bienes, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducirlo por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado; apercibidas que de no verificarlo por su ausencia ó omisión se declarará la propiedad desvinculada de dichos bienes á favor de la parte que se hubiese mostrado acreditando mejor derecho.

Algeciras y Julio 18 de 1845.—Francisco de Paula Puche y Balboa.

D. Manuel Lope Gallego, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de la villa de Ollas fundaron Marcos Diaz Carreño y Doña Marcela Espinosa y Velasco, vacante por fallecimiento de D. Félix Diaz Carreño, para que en el término de 30 días, contados desde su inserción en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducirle por medio de procurador con poder bastante en este mi juzgado y por la escribanía numeraria del cartulario; bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toledo á 23 de Julio de 1845.—Manuel Lope Gallego.—Por mandado de S. S., Pedro de Roa.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA militar y política de Zumalacárregui, por D. Francisco de Paula Madrazo. Edición de lujo, ilustrada bajo la dirección de D. José Vallejo.

Se ha repartido la entrega 17 de esta interesante publicación. Con la 14 se publicó el retrato de D. Tomas Zumalacárregui. A este seguirán el del conde de Montemolin y los de los generales Mina, Valdés y Córdoba.

Se suscribe á 2 rs. entrega en la redacción, galería de cristales de San Felipe; librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor, y Matute, calle de Carretas.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. También se puede suscribir remitiendo libranza á favor de los editores de esta publicación, en cuyo caso es de cuenta de la empresa el quebranto de giro.

En Paris en la librería española de F. Monier y C. D. Schmitz 7 (bis) rue de Provence.

QUEVEDO de lujo. Los Sres. suscritores pueden pasar á recoger la entrega 6 del tomo 4º que se ha publicado el día 26 de este mes.

Segue abierta la suscripción en las oficinas del establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7, de diez á cuatro, menos los días festivos, donde se dirigirán todas las reclamaciones, y en las librerías de Brun, calle Mayor; Castillo y Jordan, calle de Carretas; Sanchez, Concepción Gerónima; Miyar, calle del Príncipe, y en la librería extranjera de Monier.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos corresponsales de este establecimiento.

MANUAL de los confesores, compuesto: 1º del sacerdote santificado por la administración caritativa y discreta del sacramento de la penitencia; 2º de la práctica de los confesores de San Alfonso Ligorio; 3º de las advertencias á los confesores y del tratado de la confesión general del B. Leonardo de Puerto Mauricio; 4º de las instrucciones de San Carlos Borromeo á los confesores; 5º de los avisos de San Francisco de Sales á los confesores; 6º de los consejos de San Felipe Neri; 7º de los avisos de San Francisco Javier á los confesores, publicado en frances por el presbítero J. Gaume, canónigo de la santa iglesia de Nevers, y traducido al castellano de la quinta y última edición. Segunda edición, revista y corregida.

Se vende á 30 rs. vn. en Madrid en la imprenta del editor de la Biblioteca religiosa D. José Félix Palacios, Carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Villa y Hermoso, y en las provincias á 34 rs. vn. en los mismos puntos donde se suscribe á dicha Biblioteca religiosa y á la Censura.

DICCIONARIO italiano-español y español-italiano, el único completo que se ha publicado hasta el día, redactado por Martínez del Romero.

Conociendo el editor de la presente obra cuán necesario era llenar este vacío en la literatura, no ha vacilado en publicarla, á pesar de los grandes gastos que tiene que hacer para conseguirlo; pero está seguro de merecer por ello la gratitud de los hombres estudiosos, confiando con justicia en que los conocimientos literarios y lingüísticos del Sr. Martínez del Romero darán á su producción todo el sello de bondad necesario para que sea acogida con aprecio.

Esta obra se publica por entregas de 48 páginas en 8º mayor frances, de buen papel y tipos nuevos.

El precio de cada cuaderno será por suscripción á 3 rs. cada uno en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte. Cada mes se dará un cuaderno, y algunos meses dos.

Después de publicado el último cuaderno se venderá á 240 reales el ejemplar, que serán dos tomos voluminosos. En todos los puntos de suscripción habrá un ejemplar de muestra.

Se ha repartido la entrega 14 de esta publicación. Continúa abierta la suscripción en las librerías de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, números 8 y 35.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.